



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación internacional al desarrollo, de educación para la ciudadanía global y la transformación social, y de ayuda humanitaria y emergencia

BDNS (Identif.): 548355.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548355>).

Primero. Beneficiarios.

Organizaciones no gubernamentales que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 2 de las bases reguladoras.

Segundo. Objeto.

Subvenciones para proyectos de cooperación intencional al desarrollo, de educación para la ciudadanía global y la transformación social, y de ayuda humanitaria y emergencia.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de esta convocatoria han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 205, de 8 de febrero de 2021.

Cuarto. Cuantía.

El importe que se destina a esta convocatoria es de 22.308,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Casarrubios del Monte, 17 de diciembre de 2020.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-599